



**CORRECCIÓN de errores de la Orden de 5 de diciembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la Carta de Servicios del Estadio de Atletismo del Centro Aragonés del Deporte.**

Advertido un error material en la citada orden, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 251, de 23 de diciembre de 2014, se procede a su subsanación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

En el apartado 2 del anexo de la orden, de DATOS DE IDENTIFICACIÓN, página 40391, en el horario de atención al público, donde dice:

- “- De lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 17.30 a 22.30 horas.
- Sábados de 11 a 14 horas.
- Sábados tarde y domingo; si hay competición, previa solicitud”.

Debe decir:

- “- De lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 17.30 a 22.00 horas.
- Sábados de 11 a 14 horas.
- Sábados tarde y domingo; si hay competición, previa solicitud”.